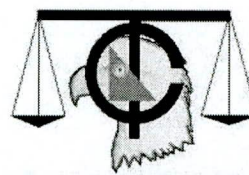




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2019 – AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"

USHUAIA, 20 SEP 2019

VISTO: la Nota N° 1991/2019 Letra TCP-Pres., y

CONSIDERANDO

Que el señor Vocal Abogado en ejercicio de la Presidencia Dr. Miguel LONGHITANO cursó la nota del Visto, poniendo en conocimiento de los señores Vocales que a partir del día 23 de septiembre de 2019, se ausentará de la provincia por razones familiares, indicando asimismo que informará oportunamente la fecha de reintegro a sus funciones.

Que en virtud de ello corresponde establecer quien permanecerá a cargo de la Presidencia durante la ausencia de su titular.

Que el presente acto se emite con el *quorum* previsto en el artículo 27 de la Ley provincial N° 50, en virtud de la ausencia del señor Vocal Contador C.P. Luis M. CAPELLANO, de conformidad a lo establecido en la Resolución Plenaria N° 187/2019.

Que en consecuencia, corresponde dictar el acto administrativo que así lo disponga, en el marco de las facultades conferidas por los artículos 26 inc. e), 27 y cc de la Ley provincial 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

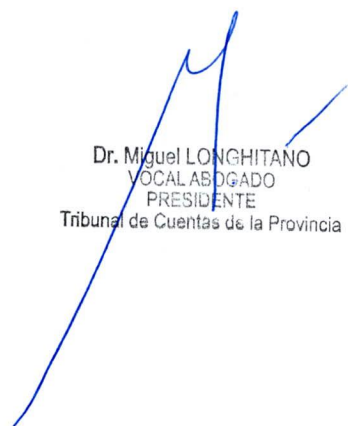
ARTÍCULO 1º.- Comunicar que el señor Vocal Abogado en ejercicio de la Presidencia Dr. Miguel LONGHITANO permanecerá ausente por razones familiares desde el día 23 de septiembre de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que permanecerá a cargo de la Presidencia desde el día 23 de septiembre de 2019 hasta el reintegro del señor Vocal Abogado a sus funciones, el señor Vocal de Auditoría CPN Hugo Sebastián PANI.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar a la Secretaría Legal y a la Secretaría Contable del Organismo, dar intervención a la Dirección de Administración, comunicar, publicar, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA N° 191 /2019


CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia


Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia